

CÓRDOBA, 1 NOV 2018

**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 6753/2017 por el que la Comisión de Concursos Nodocentes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, solicita el llamado a concurso **CERRADO INTERNO** para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente categoría 3 del Agrupamiento Técnico, Decreto 366/06, para cumplir funciones en el Departamento de Informática;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Jurado interviniente ha emitido su dictamen final a fojas 49, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito,  
 Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
 RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**Aprobar el Dictamen del concurso obrante en el expediente CUDAP N° 6753/2017, llamado por Resolución N° 933/18.-

**ARTÍCULO 2°.-** Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Departamento de Informática y Comisión de concursos Nodocentes, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

  
 Arq. ARTURO MARISTANY  
 Secretario Académico  
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
 Universidad Nacional de Córdoba



  
 Arq. GUILLERMO JORGE OLGUTI  
 VICE-DECANO  
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 12 35 /2018.-